



# IIPE-BUENOS AIRES

---

SEDE REGIONAL DEL  
INSTITUTO INTERNACIONAL DE  
PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

## LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

INFORMES PERIODÍSTICOS PARA SU PUBLICACIÓN – N° 25

BUENOS AIRES

SEPTIEMBRE DE 2004



El aumento efectivo de las horas de clase es una herramienta fundamental para fortalecer los aprendizajes de los alumnos en el aula. Así lo demuestran distintas experiencias puestas en marcha en la región, como la desarrollada en la República de Chile, donde hace siete años comenzó en forma progresiva la extensión de la jornada escolar (con clases durante la mañana y la tarde), que hoy llega al 66 % de las escuelas.

“Dentro de dos años, la ampliación de la jornada de clase llegará a todas las escuelas. Y a lo largo de todo el trayecto escolar, un alumno habrá cursado entre dos y tres años más de clases en relación con el régimen anterior”, graficó el doctor José Pablo Arellano, ex ministro de Educación de Chile (1996-2000), al exponer en el XVII Congreso Nacional CREA 2004, realizado en septiembre último en Mar del Plata.

En Chile, primero se extendió el calendario escolar dos semanas y luego se intensificó la jornada escolar, lo que permitió pasar de 868 a 1000 horas de clases al año en la enseñanza básica y a 1216 en la educación media.

La decisión de extender el horario de clases lleva implícito el compromiso de aumentar los recursos del presupuesto educativo, objetivo que en Chile se cumplió progresiva y sostenidamente. Mientras en 1990 el Estado chileno destinaba a educación el 2,4 % del PBI (a lo que se sumaba otro 1,4 % del sector privado), hoy la inversión estatal es del 4,4 %, con un 3,1 % aportado por las familias. “No sólo el Estado hizo un aporte creciente en favor de la educación. También lo hicieron las familias”, afirmó Arellano.

Avanzar en la extensión horaria de la jornada escolar requiere más inversión en sueldos docentes, reformas edilicias y construcción de escuelas, además de quebrar la tendencia dominante los años 60 y 70, cuando tanto en Chile como en la Argentina se promovió que en un mismo edificio funcionaran escuelas en dos turnos –jornadas simples- para tener más cantidad de alumnos en las aulas.

En la Argentina apenas el 5,48 % de los alumnos concurre a escuelas de jornada completa. Sobre un total de 8.087.907 estudiantes, 7.643.940 cursa en escuelas de jornada simple y 443.967 en colegios de doble escolaridad. El detalle es el siguiente:

#### Alumnos por jornada y turno de funcionamiento

	Jornada simple	Jornada completa
EGB1-2	4.444.833	223.173
EGB3	1.927.645	111.719
Polimodal	1.271.462	109.075
<b>Total</b>	<b>7.643.940</b>	<b>443.967</b>

La proporción varía en las distintas jurisdicciones y es la ciudad de Buenos Aires la que presenta un porcentaje más altos de escuelas de jornada completa. En la enseñanza primaria, el 25 % de los alumnos concurre a este tipo de establecimientos: 71.754 chicos, frente a una población de 291.820.

Precisamente, en la jurisdicción porteña se puso en marcha hace tres años un programa piloto de extensión horaria en dos escuelas, que aumentaron media hora el tiempo de clase. La experiencia es ahora objeto de análisis para su eventual ampliación a otros establecimientos, explicó Carlos Tomé, supervisor del Distrito Escolar V (barrios de Barracas y Nueva Pompeya), donde funcionan dichas escuelas primarias de jornada simple.

Se trata de las escuelas N° 9 y 24, que reúnen en conjunto una población de 350 alumnos. La experiencia comprendió el agregado de 30 minutos, tanto a la mañana como a la tarde, para fortalecer el aprendizaje en las áreas centrales: lengua y matemática. Al cabo de un año, la ampliación horaria significó un aumento equivalente a 20 días más de clases, explicó Tomé.

En la Escuela N° 9, los chicos del turno mañana ingresan al aula a las 7.30, cuando antes lo hacían a las 8. En la Escuela N° 24, entran 15 minutos antes (7.45) y salen 15 minutos después (12.30). En ambas escuelas, la extensión en el turno tarde fue al final: ingresan a las 13 y permanecen hasta las 17.45, cuando el horario habitual era hasta las 17.15.

Como corresponde, los maestros reciben un plus salarial proporcional a la media hora más de trabajo en el aula. Además, se puso en marcha un programa intensivo de capacitación docente, con jornadas de organización institucional dedicadas a acompañar el cambio.

“En los últimos años, con la incorporación de la enseñanza de idioma extranjero a partir de cuarto grado, en las escuelas de jornada simple se comprimió la caja horaria, quitándole tiempo a las asignaturas centrales. Con esta experiencia procuramos fortalecer la enseñanza de lengua, con la práctica del lenguaje y la lectura, y de matemática, con ejercicios que apuntan a la resolución de problemas”, explicó el supervisor Tomé.

Dijo que la modificación contó con el respaldo de los padres de los alumnos, que mostraron su conformidad al terminar el primer año de la experiencia. De todos modos, advirtió que también se evalúan algunos aspectos que podrían ser negativos, como la fatiga escolar que puede producirse en los alumnos, cuando tienen que levantarse más temprano y no descansan bien. “No siempre levantarse más temprano redundará en mejores resultados. No es automático”, advirtió.

## Una asignatura pendiente

La doctora Silvina Gvirtz, directora de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés, consideró entre las reformas pendientes la necesidad de establecer una tendencia hacia la doble jornada escolar.

En tiempos en que más del 50 % de la población escolar vive bajo la línea de pobreza, estimó indispensable garantizar las condiciones de educabilidad, cumpliendo los requerimientos mínimos de nutrición, salud y vestimenta, mediante la articulación con los centros de salud y la creación de una ficha sanitaria. También recomendó fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, una de cuyas herramientas debería ser la ampliación horaria, e iniciar cambios en el modo de gobierno de las instituciones escolares.

“Generar las condiciones de educabilidad en el esquema de cuatro horas de clases es muy difícil. Si les enseñamos sin darles de comer, sin satisfacer sus necesidades básicas, los chicos no aprenden. Si les damos de comer, no hay tiempo para enseñar. Por eso debemos ampliar la jornada escolar”, sugirió la investigadora, al recordar que en los países desarrollados la jornada de clase tiene una extensión promedio de seis horas por día.

La doctora Gvirtz advirtió sobre los riesgos de promover la creación de centros complementarios paralelos a la institución escolar para acompañar el proceso de aprendizaje de los alumnos. No lo ve como una opción ideal. “Son útiles pero crean estructuras que pueden terminar siendo focos de críticas a la labor en la escuela. No se garantiza una acción coordinada y muchas veces se limitan a atender a alumnos con dificultades de aprendizaje sin tener un contacto con los maestros y con los gabinetes psicopedagógicos de la escuela”, precisó.

La propuesta de modificar el gobierno de la institución escolar apunta a eliminar las barreras de la burocracia y establecer sistemas de decisiones más

eficientes, que influirán positivamente en una mejor calidad de los aprendizajes de los chicos. "En la Argentina hubo desconcentración de las escuelas, que fueron traspasadas de la Nación a las provincias. Pero las instituciones siguen siendo manejadas con un esquema centralizado. La toma de decisiones está alejada de las escuelas, lo que lentifica el proceso, no garantiza el consenso con los docentes y alumnos involucrados y hace crecer los riesgos de tomar decisiones desacertadas por falta de información", explicó la doctora Gvirtz.

Un elemento esencial, agregó, es cómo se usa el tiempo en la escuela. Habría que convencer a los padres de la importancia que significa en el proceso educativo que su hijo no llegue tarde a clase.

La extensión del calendario escolar es muchas veces objeto de discusiones. En la Argentina se sancionó el año último una ley que fija un mínimo de 180 días efectivos de clases en las escuelas de todo el país y obliga a las autoridades educativas de cada jurisdicción a "adoptar las medidas necesarias a fin de compensar los días de clase perdidos hasta completar el mínimo establecido".

La norma contempla la posibilidad de que las jurisdicciones provinciales que no pudieran saldar las deudas salariales del personal docente puedan solicitar asistencia financiera al Poder Ejecutivo Nacional.

Entre los fundamentos del proyecto remitido al Congreso, el gobierno nacional recordó que durante el año 2002 la duración promedio del ciclo lectivo en todo el país alcanzó los 167 días efectivos de clases, cuando muchos países tienden a establecer calendarios de 190 días.

Mientras Francia y Suiza tienen previstos 180 días, el calendario fija 183 días en Irlanda, 190 en el Reino Unido, 180 en los Estados Unidos, 200 en Italia y entre 180 y 200 en Canadá, según los Estados. Pero la carga horaria es más intensa que en la Argentina, según lo muestran los siguientes datos tomados de estadísticas de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA):

#### Horas de clase por año en escuelas públicas

País	Primario	Secundario
Austria	709	651
Bélgica	832	720
República Checa	687	657
Dinamarca	750	750
Francia	923	660
Alemania	760	712
Grecia	696	569
Irlanda	915	735
Italia	748	612
Holanda	1000	954
Nueva Zelanda	788	869
Noruega	686	611
Portugal	828	681
España	900	900
Suecia	624	576
Suiza	1085	1056
Turquía	830	996
Estados Unidos	958	964

**Fuente: IEA (1994)**

La doctora Gvirtz explicó que el citado cuadro elaborado por la IEA registra las horas de clases efectivas que se dictan a lo largo del año en los distintos países, sin computar el tiempo perdido por los recreos y otras actividades fuera del aula.

Estimó, además, que un cómputo similar en la Argentina daría como resultado 644 horas de clases en las escuelas primarias, según el calendario vigente en las

escuelas de la ciudad de Buenos Aires, y 596 en los establecimientos de la provincia de Buenos Aires. La intensidad de 720 horas previstas inicialmente se reduce por asuetos, feriados, jornadas de capacitación, fechas de exámenes y otros sucesos que pueden modificar el período lectivo. No se tienen en cuenta, en ese sentido, las horas y jornadas perdidas por los días de paro, tanto por conflictos docentes como por medidas adoptadas por personal auxiliar (no docentes).

La especialista estimó, además, que "se hace difícil calcular la cantidad exacta de horas de clase en las escuelas secundarias, dado que la carga horaria varía según el curso y las materias que se dictan a contraturno". Y agregó que "deben tenerse en cuenta los días de clase que se pierden en las escuelas de zona más desfavorecidas, que son las que suelen atender a los sectores más cadenciados, debido muchas veces a problemas edilicios y sanitarios".

A pesar del avance que significa en nuestro país consolidar un promedio de 180 días de clases, en el nivel medio, sin embargo, ese período comprende las jornadas de recuperación y los turnos de exámenes, por lo que la que la intensidad efectiva de clases es menor.

En Uruguay también se promovió un avance gradual de la jornada escolar en la educación inicial. Se propuso lograr que el 20 % de la población correspondiente a los hogares más pobres reciban una educación de tiempo completo.

En un informe sobre "Las nuevas tendencias mundiales y los cambios curriculares en la educación secundaria del Como Sur en la década de los 90", la investigadora argentina Cecilia Braslavsky, actual directora general de la Oficina Internacional de Educación de la Unesco, afirmó que "uno de los problemas de muchos materiales curriculares latinoamericanos es la prescripción de contenidos y de metodologías de enseñanza sin considerar en forma realista de cuánto tiempo se dispondrá para organizar verdaderas experiencias formativas".

Explicó que "el problema se agrava por la tendencia a tomar como referentes para las construcciones curriculares latinoamericanas a los planes y programas de los países europeos, sin considerar las diferencias de horas disponibles para los estudiantes".

En ese sentido, Braslavsky graficó que, según datos de la OECD (1998) en Holanda, por ejemplo, al finalizar los primeros nueve años de escolarización, sin contar el nivel inicial, los niños tendrían aproximadamente 9700 horas de clase. En Francia, 8400 y en Alemania, unas 7080. La cifra alcanzaría las 6600 horas en México y 6580 en las escuelas públicas argentinas.

En el Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria, realizado por el Ministerio de Educación de la Argentina en agosto de 2000, se advirtió sobre la necesidad de un mejor aprovechamiento del tiempo de clases en el aula, a través de la revisión del sistema de contratación de profesores.

La propuesta apuntaba a concentrar las horas de trabajo de los docentes en pocas instituciones, favorecer las condiciones para ofrecer horas institucionales destinadas al desarrollo de actividades extra-clases y desarrollar mecanismos institucionales que promovieran la pertenencia institucional de los docentes.

## **La esperanza de vida escolar**

En el Compendio Mundial de la Educación 2004, presentado en Montreal por el Instituto de Estadísticas de la Unesco, se desarrolla el concepto de la "esperanza de vida escolar", que define el total de años de escolarización que un niño de cuatro años puede esperar recibir en el futuro. Aunque incluye la perspectiva de la repetición y la deserción escolar, puede sugerir los años de educación potenciales de la futura población adulta.

En promedio, un niño que hoy inicia su educación puede esperar pasar 9,3 años en la escuela primaria y secundaria. El promedio en América del Sur es de 12,1 años, frente a 12,4 en Europa y en Oceanía, 11,2 en América del Norte; 8,9 en Asia y 7,6 en África.

De todos modos, las estimaciones confirman diferencias abismales, dado que en Finlandia, Noruega y Nueva Zelanda, un niño puede esperar recibir más de 17 años de educación, casi dos veces más que en Bangladesh y Myanmar y cuatro veces más que en Níger y Burkina Faso.

El especialista Martin Carnoy, profesor de Educación y Economía de la Universidad de Stanford, advirtió en un trabajo que el número de horas de clase por día y año por estudiante debe ser estimado utilizando las horas requeridas ajustadas por tres factores: ausentismo de profesores, ausentismo de alumnos y pérdida de días por los paros docentes. Consideró que “los dos primeros son difíciles de medir, pero deben ser objetivos importantes de las reformas educativas, así como la reducción de días de huelga. Si las horas efectivas de clase aumentan, es probable que el desempeño del estudiante mejore”.

También señaló que la mejora en la calidad de las escuelas puede conducir a una asistencia más frecuente de los profesores y a un programa de enseñanza más desafiante e interesante. “Investigaciones recientes demuestran que los padres tienden a enviar a sus hijos a la escuela y éstos tienden a asistir más cuando la enseñanza es de mayor calidad”, sostiene el investigador Carnoy, al recomendar a los formuladores de políticas “utilizar el incremento en la asistencia de los estudiantes como un objetivo para que las escuelas mejoren el desempeño de los propios alumnos”.

En tanto, todavía conserva vigencia la “Recomendación relativa a la situación del personal docente”, aprobada por la Unesco en octubre de 1966, se fijaron pautas para tener en cuenta al fijar las horas de trabajo de los maestros y profesores.

Según el dictamen, deben tomarse en cuenta los siguientes parámetros:

- El número de alumnos de los cuales el educador ha de ocuparse durante la jornada y durante la semana.
- La conveniencia de disponer del tiempo necesario para el preparamiento y la preparación de las lecciones, así como para la corrección de los trabajos de los alumnos.
- El número de clases diferentes que el educador ha de impartir cada día.
- El tiempo que se exige al personal docente para participar de investigaciones y actividades complementarias.
- El tiempo que conviene conceder a los docentes para informar a los padres sobre el trabajo de los alumnos.

Se trata, en definitiva, de recomendaciones que hoy se incluyen en investigaciones actualizadas y que constituyen premisas básicas para aprovechar uno de los recursos más escasos –el tiempo– pero cuyo uso aún está, afortunadamente, al alcance de la mano de los maestros y profesores.

## Consultas en Internet

- [www.me.gov.ar](http://www.me.gov.ar) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- [www.unesco.org](http://www.unesco.org) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).
- [www.buenosaires.gov.ar/educacion](http://www.buenosaires.gov.ar/educacion) Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- [www.iipe-buenosaires.org.ar](http://www.iipe-buenosaires.org.ar) Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE-Unesco). Regional Buenos Aires.
- [www.ibe.unesco.org](http://www.ibe.unesco.org) International Bureau of Education (Oficina Internacional de Educación) de la Unesco.
- [www.iea.nl](http://www.iea.nl) International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).

## Bibliografía

- Compendio Mundial de la Educación 2004. Instituto de Estadísticas de la Unesco. Montreal, 2004.
- “Las nuevas tendencias mundiales y los cambios curriculares en la educación secundaria del Como Sur en la década de los 90”, por Cecilia Braslavsky, Oficina Internacional de Educación de la Unesco (IBE). Noviembre 2002.
- Anuario Estadístico Educativo 2000. Ministerio de Educación. Elaborado en el año 2002.
- “¿Están funcionando las reformas educativas en Latinoamérica? Nuevas perspectivas”, por Martin Carnoy, profesor de Educación y Economía de la Universidad de Stanford. Trabajo realizado para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Abril de 2002.
- Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria, realizado por el Ministerio de Educación de la Argentina en agosto de 2000
- “Reformas educativas en América Latina. Balance de una década”, por Marcela Gajardo. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL). Septiembre 1999.
- “Recomendación relativa a la situación del personal docente”. Conferencia Intergubernamental Especial sobre la Situación del Personal Docente. Unesco. París, Octubre de 1966